



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.-

Vista la necesidad de contratar a un agente en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

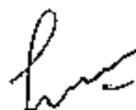
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

1°) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1005/90 -hasta el 31 de mayo de 1992- al señor Hugo Oscar Calós con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.


RICARDO LEVENE (D)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION